

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 844 /

**TENIENDO PRESENTE:** Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 06.04.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Fotografía de la fachada de la propiedad. Ingreso de correspondencia a Oficina de Partes de fecha 18.08.2020.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291392, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$63.071.- a nombre de Bazar Enzo Sebastián Cassano Castillo E.I.R.L., R.U.T. N°76.316.965-0, ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291392, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARI LILIA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAT/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado